

REQUISITOS DE RENTA

PERSONA INDIVIDUAL - EXTRANJERO



1. Formulario "Solicitud de alquiler" (lo entrega METROCITI)
2. Copia de pasaporte
3. Constancia laboral de tiempo indefinido
4. 3 meses de estados de cuenta de banco
5. Comprobantes de pago de los últimos 3 meses
6. Depósito de garantía/reserva equivalente a una renta
7. Depósito de primera renta
8. Pago de honorarios jurídicos por el contrato
9. Fiador nacional (con mismos numerales 1 - 5) y Autorización de reporte crediticio (lo entrega METROCITI)